



VisitorSecure®

VisitorSecure es un plan de seguro a bajo costo de WorldTrips para cuando tiene familiares de visita en los Estados Unidos o para viajar al exterior. VisitorSecure le brinda protección cuando viaja a los Estados Unidos o al extranjero.

¿Por qué elegir VisitorSecure?

Si está buscando cobertura para usted, para una persona o para un grupo de familiares, posiblemente VisitorSecure cuente con las características que usted necesita. Cada plan incluye cobertura para gastos médicos, evacuación sanitaria de emergencia y muerte y desmembramiento por accidente en transporte público. Además, el plan ofrece varias opciones de deducibles y coberturas para satisfacer casi cualquier presupuesto.

¿Necesito tener el seguro VisitorSecure?

Aunque los residentes permanentes pueden acceder a planes nacionales clásicos, los familiares y amigos que van a visitarlos a los Estados Unidos muchas veces necesitan tener un seguro de salud que les brinde cobertura por el tiempo que permanezcan en el país. Con VisitorSecure se les brinda prestaciones que cubren los gastos médicos permitidos en hospitales —tanto si quedan internados o si son pacientes ambulatorios—, valiosos beneficios para viajes de emergencia y servicios de asistencia al viajero en caso de que ocurra un imprevisto en el extranjero.

Inscripción

Puede acceder a nuestro sistema de presupuestos y solicitudes en línea o puede completar la solicitud y enviarla por correo o fax junto con su pago a su agente o a WorldTrips.



Una vez que adquiero la cobertura, ¿puedo confiar en que la compañía estará presente si preciso su ayuda?

WorldTrips, con sede central en Carmel, Indiana, en los Estados Unidos, es una empresa que proporciona servicios integrales con seguros médicos a nivel internacional pensados para satisfacer las necesidades de los consumidores en todo el mundo.

WorldTrips es un miembro del grupo de compañías de Tokio Marine HCC, un grupo líder en seguros especializados con una solidez financiera* de AA- según Standard & Poor's y Fitch Ratings y de A++ (superior) según A.M. Best Company.

Presentación de un reclamo

Puede presentar un reclamo enviando el formulario de declaración y autorización del solicitante, el cual puede encontrar en línea o puede comunicarse con WorldTrips para solicitar una copia. Complétela, adjunte todas las facturas detalladas y los recibos de pago y envíelos a la dirección que figura en el formulario de declaración y autorización del solicitante.

Ley de Protección al Paciente y Cuidado de Salud Asequible (PPACA, según sus siglas en inglés): Este seguro no está sujeto ni brinda determinadas prestaciones de seguro exigidas por la PPACA de los Estados Unidos. Los aseguradores en ningún caso brindarán prestaciones más allá de las especificadas en los documentos de la póliza, y este seguro no está sujeto a emisión o renovación garantizadas. La PPACA exige que ciertos residentes y ciudadanos de los Estados Unidos adquieran una cobertura de seguros que cumpla con la PPACA. En determinadas circunstancias, puede haber multas para aquellos que no lo hagan. Consulte con su abogado o asesor fiscal para determinar si los requisitos de la PPACA lo alcanzan. La póliza contiene las prestaciones del plan, incluso el máximo de por vida que usted seleccionó. Revise lo que eligió para garantizar que cuenta con la cobertura suficiente para satisfacer sus necesidades de salud.

VisitorSecure cuenta con la cobertura de Lloyd's, London. WorldTrips es una compañía de servicios y miembro del grupo de compañías de Tokio Marine HCC. WorldTrips tiene la facultad para celebrar contratos de seguros en representación de los miembros suscriptores del Sindicato 4141 de Lloyd's, el cual es administrado por HCC Underwriting Agency Ltd.

La descripción de la cobertura que aparece en estas páginas es solo con fines informativos. La cobertura real variará según los términos y las condiciones de la póliza emitida. La información aquí detallada no modifica ni afecta los términos o las condiciones de ninguna póliza de seguro emitida por WorldTrips o sus subsidiarias. En el caso de que en una póliza se contradiga la información descrita en el presente acuerdo, primará lo que se establezca en la póliza.

Prestaciones de VisitorSecure®

	PLAN A	PLAN B	PLAN C	PLAN D
Deducible				
Desde los 14 días de vida hasta los 59 años	\$0, \$50, o \$100			
De 60 a 69 años	\$0, \$50, or \$100			N/A
De 70 a 79 años	\$100 o \$200		N/A	
Mayor de 80 años	\$100 o \$200	N/A		
Máximo general de la póliza				
Desde los 14 días de vida hasta los 59 años	\$50 000	\$75 000	\$100 000	\$130 000
De 60 a 69 años	\$50 000	\$75 000	\$100 000	N/A
De 70 a 79 años	\$50 000	\$75 000	N/A	
Mayor de 80 años	\$10 000	N/A		
Tratamiento intrahospitalario				
Habitación y comida en el hospital, incluyendo prestaciones varias	\$1 450 por día, máximo de 30 días	\$1 725 por día, máximo de 30 días	\$2 000 por día, máximo de 30 días	\$2 585 por día, máximo de 30 días
Unidad de terapia intensiva, incluyendo prestaciones varias	\$2 200 por día, máximo de 8 días	\$2 600 por día, máximo de 8 días	\$3 000 por día, máximo de 8 días	\$3 800 por día, máximo de 8 días
Cirugía	\$3 600 por sesión	\$4 800 por sesión	\$6 000 por sesión	\$7 800 por sesión
Médico especialista	máximo de \$450	máximo de \$475	máximo de \$500	máximo de \$650
Enfermera particular	máximo de \$550			máximo de \$700
Visitas médicas	máximo de \$60 por visita, tope de 30 visitas	máximo de \$75 por visita, tope de 30 visitas	máximo de \$90 por visita, tope de 30 visitas	máximo de \$115 por visita, tope de 30 visitas
Tratamiento ambulatorio				
Cirugía	\$3 300 por sesión	\$4 400 por sesión	\$5 500 por sesión	\$7 150 por sesión
Centro quirúrgico ambulatorio	máximo de \$1100	máximo de \$1150	máximo de \$1200	máximo de \$1500
Exámenes de preingreso	máximo de \$1 100			máximo de \$1450
Radiografías y análisis de laboratorio de diagnóstico	máximo de \$500, más \$400 para una TAC, IRM o TEP	máximo de \$550, más \$450 para una TAC, IRM o TEP	máximo de \$600, más \$500 para una TAC, IRM o TEP	máximo de \$750, más \$650 para una TAC, IRM o TEP
Sala de emergencia (con todos los gastos incurridos allí)	máximo de \$375	máximo de \$485	máximo de \$600	máximo de \$785
Servicios en sala de observación	máximo de \$355	máximo de \$465	máximo de \$575	máximo de \$750
Medicamentos recetados para pacientes ambulatorios	máximo de \$150	máximo de \$200	máximo de \$250	máximo de \$300
Visitas al médico, inclusive cuidados urgentes	permitido de \$70 por visita, tope de 10 visitas	permitido de \$85 por visita, tope de 10 visitas	permitido de \$100 por visita, tope de 10 visitas	permitido de \$130 por visita, tope de 10 visitas
Tratamientos intrahospitalarios y ambulatorios varios				
Anestesiólogo	\$825	\$1 110	\$1 375	\$1 775
Cirujano asistente	\$825	\$1 110	\$1 375	\$1 775
Ambulancia local	máximo de \$500			
Accidente odontológico	máximo de \$550			
Fisioterapia	máximo de \$40 por visita, 1 visita diaria, máximo de 12 visitas			
Trastorno mental y nervioso y adicción	Igual que para cualquier enfermedad			
Equipo médico duradero	máximo de \$1 100	máximo de \$1 200	máximo de \$1 300	máximo de \$1 700
Cuadro de *inicio agudo de una **afección preexistente (solo para miembros menores de 70 años)	máximo de \$50 000 de por vida para gastos permitidos	máximo de \$75 000 de por vida para gastos permitidos	máximo de \$100 000 de por vida para gastos permitidos	
	máximo de \$25 000 de por vida para evacuación sanitaria de emergencia			
Otras prestaciones (no están sujetas ni a deducibles ni a máximos generales de la póliza)				
Evacuación sanitaria de emergencia	máximo de \$50 000 de por vida, excepto según lo previsto para el cuadro de *inicio agudo de una **afección preexistente. Solo para miembros menores de 70 años.			
Repatriación de restos mortales	\$25 000 por miembro.			
Entierro y cremación locales	\$5 000 por miembro			
Muerte y desmembramiento por accidente en transporte público	máximo de \$25 000 de por vida del monto del seguro contratado por miembro Muerte o pérdida de dos extremidades – monto del seguro contratado Pérdida de una extremidad – la mitad del monto del seguro contratado			

Todas las prestaciones están sujetas a un deducible y son para cada lesión o enfermedad hasta el máximo general de la póliza, excepto que se establezca lo contrario.

* Inicio agudo de enfermedad preexistente hace referencia al brote repentino e inesperado o a la recurrencia inesperada y súbita de corta duración, que progresa con rapidez y requiere atención de emergencia. Una enfermedad preexistente crónica o congénita, o una complicación o consecuencia de una enfermedad crónica o congénita, o que empeora gradualmente con el tiempo no es una enfermedad preexistente de inicio agudo.

El beneficio de Inicio de una condición aguda preexistente se aplicará solo si se cumplen las siguientes condiciones:

- El inicio de una condición aguda preexistente no está relacionado ni directa ni indirectamente con una condición crónica o congénita;
- El tratamiento debe realizarse dentro de las veinticuatro (24) horas del brote o recurrencia repentino e inesperado;
- Usted es menor de ochenta (80) años;
- Usted no debe estar viajando en contra o sin atender a las recomendaciones, a programas de tratamiento establecidos o recomendación médica de un prestador médico o de atención médica;
- Usted no debe estar viajando con la intención o el propósito de solicitar o acceder a un tratamiento por la condición preexistente;
- Usted debe estar viajando fuera de su País de residencia

**Enfermedad preexistente hace referencia a toda lesión, enfermedad, padecimiento, dolencia u otro trastorno, condición o afección física, médica, mental o nerviosa que existiera con una certeza médica razonable al momento de la solicitud o en cualquier momento durante los 2 años previos a la fecha de entrada en vigencia del seguro, ya sea que se haya manifestado previamente en forma asintomática o conocida, diagnosticada, tratada o que nos sea comunicada antes de la fecha de entrada en vigencia, lo que incluye todas las complicaciones o consecuencias crónicas o recurrentes posteriores relacionadas o derivadas o generadas de estos.

Servicio al cliente formidable **Member Portal y World Service Center**

Member Portal de WorldTrips es un administrador de cuentas en línea y una herramienta de consulta para:

- ampliar la cobertura y reimprimir credenciales de identificación,
- obtener detalles sobre cómo presentar un reclamo y descargar formularios,
- Consultar el estado de los reclamos.

Ingrese a la Member Portal en: **<https://worldtrips.my.site.com/MemberPortal>**

Si desea hablar con un representante de servicios profesional, comuníquese con el centro de servicios global de WorldTrips al teléfono gratuito desde diferentes países o con cobro revertido. Allí le podrán brindar atención en muchos idiomas.

Asistencia global al viajero y de salud

VisitorSecure incluye valiosos servicios de asistencia al viajero y de salud, disponibles en todo el mundo a través de nuestros representantes de atención al cliente. Comuníquese con WorldTrips para acceder a cualquiera de estos servicios.

Control médico

Consultas con los profesionales médicos intervinientes durante la internación y la creación de un único punto de contacto para que los familiares reciban actualizaciones constantes acerca de su estado de salud.

Derivaciones a prestadores

Información de contacto para instituciones de salud, prácticas médicas y odontológicas y farmacias con un enfoque occidental en el país de destino.

Duplicado de documentos de viaje

Asistencia para obtener duplicados de pasaportes, actas de nacimiento, visas, pasajes aéreos y demás documentos asociados con un viaje.

Asistencia por equipaje extraviado

Servicio de rastreo para ayudarlo a encontrar el equipaje u otros elementos perdidos en el camino.

Otros servicios de asistencia al viajero*

- reemplazo de medicamentos recetados,
- preparativos para viaje de emergencia,
- envío de un médico,
- asistencia de traducción
- reemplazo de tarjetas de crédito/cheques de viajero.

* Para obtener un listado completo de los servicios de asistencia disponibles o para más información, comuníquese con WorldTrips. Los servicios de asistencia al viajero y de salud no son beneficios del seguro. La prestación de dichos servicios no es garantía de un beneficio de seguro.